FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIAL O PROVINCIAL

DATOS GENERALES	
RUC:	1060023200001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALINAS / IMBABURA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	PARROQUIAL
PROVINCIA:	IMBABURA
CANTÓN:	IBARRA
PARROQUIA:	SALINAS
DIRECCIÓN:	CALLE 7 DE JUNIO Y GONZALES SUAREZ
EMAIL:	gadprsalinas2023@gmail.com
TELÉFONO:	990926820
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://gadsalinasimbabura.gob.ec/
ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO .jpge, .jpg, .png, .pdf	

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	PAULO ROBERTO RAMOS POZO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	PRESIDENTE
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gadprsalinas2023@gmail.com
FECHA DE DESIGNACIÓN:	05/02/2023
TELÉFONO:	
CELULAR:	0990926820

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DIANA CAROLINA GER ROBLES
CARGO DEL RESPONSABLE:	ASESORA TECNICA DE PROYECTOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	05/01/2026
TELÉFONO:	
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	dana8roger@gmail.com
CELULAR:	0991861421

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DIANA CAROLINA GER ROBLES
CARGO DEL RESPONSABLE:	ASESORA TECNICA DE PROYECTOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	05/01/2026
TELÉFONO:	
CELULAR:	0991861421
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1003654298
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	dana8roger@gmail.com
FECHA DE NACIMIENTO:	10/02/1994
CONTRASEÑA:	

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
ESCOGER ENTRE: - COMPETENCIAS/FUNCIONES (COMPETENCIAS CONCURRENTES) - COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	A) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	B) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	C) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	D) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	E) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	F) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	G) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	H) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
FUNCIONES	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
FUNCIONES	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
FUNCIONES	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
FUNCIONES	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
FUNCIONES	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
FUNCIONES	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
FUNCIONES	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.
FUNCIONES	h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
FUNCIONES	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
FUNCIONES	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
FUNCIONES	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
FUNCIONES	l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
FUNCIONES	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
FUNCIONES	n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA (DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
	Escribir el nivel de cobertura de la entidad vinculada o empresa pública del GAD, sea este provincial, cantonal o parroquial
GOBIERNO AUTOMONO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALINAS	PARROQUIAL, comunidades, Barrios

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Fomentar la gestión y preservación sostenible de los recursos naturales, promoviendo una conciencia social que impulse el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente.
Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e Infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.
Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.
Potenciar la economía local a través de la implementación de planes, programas y proyectos que aumenten la productividad, fomenten la asociatividad y promuevan el turismo sostenible, destacando la promoción de la parroquia como destino turístico.
Fortalecer la gestión administrativa eficaz basada en la participación ciudadana, fomentando la capacidad organizativa, empoderamiento y consolidación del tejido social en el territorio.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
Fomentar la gestión y preservación sostenible de los recursos naturales, promoviendo una conciencia social que impulse el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente.	10%	Existen proyectos del objetivo que estan pendientes para cubrir con las metas el próximo año. Se puso más enfoque en los sistemas de asentamientos humanos y económico productivo del año 2025.
Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.	90%	Existen aun la gestión de manera interinstitucional sobre los servicios b{asicos que aun llevan por requisitos para cumplirse.
Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	100%	
Potenciar la economía local a través de la implementación de planes, programas y proyectos que aumenten la productividad, fomenten la asociatividad y promuevan el turismo sostenible, destacando la promoción de la parroquia como destino turístico.	70%	En la realización de dinamizar la economía agricola familiar aun se esta trabajando en proyectos para capacitaciones.
Fortalecer la gestión administrativa eficaz basada en la participación ciudadana, fomentando la capacidad organizativa, empoderamiento y consolidación del tejido social en el territorio.	70%	Espacios fisicos que aun se tiene por fortalecer dentro de la institución. Que un se esta por trabajar en proyectos.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.	Exclusiva	C) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	1	100% de las vías con necesidad de mantenimiento atendidas hasta el 2027.	Porcentaje de vías con necesidad de mantenimiento atendidas.	100%	75%	Convenio Mantenimiento vial (Remuneraciones de chofer+ beneficios de ley +Contrato de Operario) + mantenimientos de vehiculos, maquinaria, seguros, licencias, patentes y seguros. Convenio N.°045-GADPI-PS-2025	Mantiene las vias rurales en constante mantenimiento para cumplir con el Objetivo de la mejora de los servicios.
Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.	Exclusiva	B) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	2	100% de los espacios con mantenimiento hasta el 2027.	Porcentaje de espacios con mantenimiento.	100%	75%	Mantenimiento de mobiliario urbano+Suedo del Promotor mas beneficios de ley + Compra de herbicida + Materiales para implementación de reactivación de zonas verdes.	Mantener los parques, plazas, canchas y demás espacios públicos de la parroquia que se encuentran deteriorados.
Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.	Exclusiva	B) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	3	Al menos 4 espacios públicos construidos y/o adecuados hasta el 2027.	Número de espacios públicos mejorados.	4	1	Readecuación y ampliación de bóvedas en el cementerio de la Parroquia de Salinas, Adquisión de Materiales de ferreteria para diferentes mantenimientos de los espacios publicos de la parroquia de Salinas.	Mejorar y ampliar los espacios públicos de la parroquia
Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.	Exclusiva	E) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	4	Al menos 1 señalética y/o reductor de velocidad instalados hasta el 2027.	Número de señaléticas y/o reductores de velocidad instalados	1	1	Controlador de tráfico	Mejorar la seguridad vial de la parroquia
Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.	Exclusiva	E) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	5	Al menos 2 calles con nomenclatura hasta el 2027	Número de calles con nomenclatura.	2	2	Gestión identificar 2 calles de nomeclatura	Identificar las calles de la parroquia

Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	FUNCIONES	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	6	Atender al menos a 70 adultos mayores del proyecto anualmente hasta el 2027.	Número de adultos mayores atendidos del proyecto anualmente.	70	80	Adquisión de ventiladores para espacio del proyecto del implementación del uso adecuado de tiempo libre en grupos prioritarios. Talento Humano. Reparación de equipos existentes. Mejoramiento de infraestructura. Material y Equipo de desarrollo de Habilidades. Proyecto Fisioterapia talento humano y instrumentos y dispositivos.	Atender las necesidades básicas de los adultos mayores de la parroquia
Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	FUNCIONES	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	7	Atender al menos 50 personas con discapacidad dentro del proyecto anualmente hasta el 2027.	Número de personas con discapacidad atendidas dentro del proyecto anualmente.	50	50	Convenio Con Ministerio de desarrollo humano, donde consta de dos unidades , con 3 facilitadores (talento umano) y tambien se realizó compra de materiales de oficina y didcatico para actividades.	Atender a personas con discapacidad en la parroquia por medio del convenio con el MIES y contraparte del GAD
Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	FUNCIONES	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	8	40 beneficiarios de tutorías y refuerzos hasta el 2027	Número de beneficiarios de tutorías y refuerzos.	40	40	Convenio Municipio de Ibarra de grupos prioritarios, se contrta una tecnica para desarrollo y compra de materiales de oficina y matesriales didacticos.	Abordar las dificultades en la realización de tareas en casa.
Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	FUNCIONES/concurrente	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	9	30 beneficiarios del proyecto de nutrición anualmente hasta el 2027.	Número de beneficiarios	30	200	Convenio Prefectura de Imbabura con 200 beneficiarios(grupos de atención prioritaria) y Municipio 45 beneficiarios (niños menores de 5 años)	Disminuir el índice de desnutrición infantil en la parroquia y mejorar los hábitos alimenticios de la población
Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	FUNCIONES/concurrente	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	10	Al menos 50 niños inscritos en las escuelas formativas de arte y deporte en cada convocatoria hasta el 2027	Número de niños inscritos en las escuelas formativas de arte y deporte en cada Convocatoria.	50	50	Convenio con el Municipio de Ibarra de Grupos prioritarios.	Fomentar el deporte, arte y cultura en niños, niñas y adolescentes de la parroquia.
Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	FUNCIONES/concurrente	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	11	Al menos 3 espectáculos y eventos anuales hasta el 2027.	Número de espectáculos y eventos anuales.	3	3	Realizar procesos de contratación para eventos culturales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Potenciar la economía local a través de la implementación de planes, programas y proyectos que aumenten la productividad, fomenten la asociatividad y promuevan el turismo sostenible, destacando la promoción de la parroquia como destino turístico.	FUNCIONES/concurrente	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.	12	1 plan de marketing elaborado e implementado en un 100% hasta el 2027.	Porcentaje de implementación del plan de marketing.	25%	25%	Proceso de contratación para cambio de publicidad en la parroquia.	Promocionar a la parroquia para tener más visitantes.
Potenciar la economía local a través de la implementación de planes, programas y proyectos que aumenten la productividad, fomenten la asociatividad y promuevan el turismo sostenible, destacando la promoción de la parroquia como destino turístico.	FUNCIONES/concurrente	l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.	13	1 reunión anual de gestión realizada para la mitigación de riesgo en canales de riego al año hasta el 2027.	Número de reuniones de gestión realizadas para la mitigación de riesgo en canales de riego.	1	1	Adquisión de tubería de drenaje para zanja en un tramo de la vía en el barrio san Martin.	Evitar que la acequia que dota de agua a la población se contamine o se bloque con tierra.
Fortalecer la gestión administrativa eficaz basada en la participación ciudadana, fomentando la capacidad organizativa, empoderamiento y consolidación del tejido social en el territorio.	FUNCIONES/concurrente	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.	14	100% del equipo técnico, administrativo y político del GAD reciben capacitación y asistencia anualmente hasta el 2027.	Porcentaje del equipo técnico, administrativo y político del GAD parroquial que reciben capacitación y asistencia técnica.	25%	25%	Mantenimiento de equipos de computación y proceso de compra de herramienta para mantenimiento espacio público de una Sopladora	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALINAS	6,889.44	terminado	Se realizo por un necesidad de la parroquia, ya que no se contaba con bovedas.	gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=i4KLQywUox71HjGQTOPclpgXtNqhDiF_db-cu_-

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	
Fortalecer la economía, producción, emprendimiento y la conectividad para la generación de oportunidades laborales en los sectores productivos de la parroquia de Santa Catalina de Salinas.	•Proyectos para el fortalecimiento del trueque (intercambio de bienes y servicios) •Mejoramiento y puesta en valor de las artesanías en la parroquia. •Implementación de emprendimientos para el mejoramiento de sectores productivos (lácteos, crianza de especies menores, panadería y pastelería, caña de azúcar, sal, gastronomía). •Plan de capacitación para el fortalecimiento y la comercialización de los emprendimientos productivos.		Se proporciono de Carpas para los emprendimientos por medio de la gestión interinstitucional con Gobierno Provincial.	SE DEBE COLOCAR TODOS O SOLO LO QUE SE HA HECHO ESTE AÑO.
Mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades de Turismo, recreación y cultura, deportes con el propósito de mejorar la interculturalidad, la reactivación turística y las condiciones de infraestructura de las actividades deportivas para la ciudadanía en especial la niñez y la juventud.	•Realización del Festival de la cultura, la música nacional y tradiciones locales. •Implementación de la Ciclo ruta por los principales atractivos y espacios turísticos de la parroquia de Salinas. •Implementación de la Agenda Turístico Cultural de la parroquia de "Santa Catalina de Salinas" 2022. •Fortalecimiento de los espacios turísticos de la parroquia de salinas. •Ejecución del Plan de desarrollo y marketing turístico de la parroquia. •Realización un programa de capacitación de música, danza, teatro, gastronomía, cultura, emprendimientos, turismo. •Fortalecimiento de la escuela de alto rendimiento y de formación en diferentes disciplinas deportivas. •Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la parroquia de Salinas.			
Fortalecer la gestión ambiental sostenible y las condiciones de saneamiento para el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía de Salinas.	•Plan de Capacitación en temas sobre protección y cuidado del ambiente: restauración forestal, manejo de desechos sólidos, fauna urbana y huertos familiares. •Implementación de una estrategia de economía circular mediante el manejo de los residuos sólidos. •Implementación de huertos familiares en todos los barrios y comunidades de la parroquia. •Fortalecimiento organizativo y capacitación para formación de clubes ambientales. •Restauración forestal en captaciones de agua para consumo humano y riego y ecosistemas frágiles. •Estudio, mejoramiento e implementación de un nuevo sistema de agua potable. •Implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial. •Implementación de un vivero forestal. •Ejecución de campañas de esterilización de mascotas.			
Mejoramiento de las condiciones de salud, grupos vulnerables y de atención prioritaria para la ciudadanía de la parroquia de Salinas.	•Capacitación sensibilización y concientización de los principios y valores mediante las redes sociales. •Escuela para la familia Capacitaciones en sensibilización de un hogar sano. Talleres recreativos: terapia ocupacional, terapia de pareja, acompañamiento psicológico. •Implementación de estrategias en la conformación de organizaciones social que fomente la recreación y buenos hábitos, para erradicar la desalcoladización a una sociedad recreativa. •Capacitación y sensibilización de educación sexual, dirigido a la población estudiantil. •Programa nutricional para niños con desnutrición. •Fortalecimiento y creación de estrategias que permitan apoyar talentos mediante redes sociales y exhibiciones culturales para el desarrollo social mediante exposición de talentos. •Fortalecer la escuela de educación para padres para el desarrollo integral de			
Fortalecer la seguridad ciudadana de la parroquia de Salinas con el propósito de reducir problemas como la inseguridad, la drogadicción y el alcoholismo a través de la prevención, equipamiento y la organización ciudadana.	•Proyectos para el fortalecimiento del trueque (intercambio de bienes y servicios). •Implementación de cámaras de seguridad en sectores críticos y conflictivos. •Implementación de un plan de capacitación para prevención contra la inseguridad, la drogadicción y el alcoholismo. •Fortalecimiento del comité de seguridad ciudadana de la parroquia de salinas. •Ferias de seguridad ciudadanas.			
Mejorar los mecanismos de participación ciudadana y los convenios de cooperación interinstitucional en la parroquia de Salinas.	•Confirmación el comité de participación ciudadana de la parroquia de salinas. •Fortalecer la cooperación interinstitucional para la gestión de los diferentes sectores de la parroquia de Salinas. •Rendición de cuentas. •Plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana. •Implementación del presupuesto participativo parroquial.			

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
Seleccionar entre: - PROGRAMA Y/O PROYECTO, - META - AREA				cedula de gastos	desgloce planificación
AREA	Presupuesto considerado gasto corriente, remuneraciones de autoridades y secretaria tesorera más beneficios de ley, servicios básicos, licencia del sistema contable, actualización de la página web. También materiales de oficina, de aseo, de impresión. Seguros de polizas de fidelidad, comisiones bancarias y pago a entidades descentralizadas. Conagopare Ibarra y contraloría.	80,750.00	80,750.00		
Mantenimiento vial	Convenio Mantenimiento vial (Remuneraciones de chofere+ beneficios de ley +Contrato de Operación) + mantenimientos de vehículos, maquinaria, seguros, licencias, palentes y seguros.	24,151.86	24,151.86		
Mantenimiento de infraestructura y espacios públicos	Mantenimiento de mobiliario urbano+Sueldo del Promotor mas beneficios de ley + Compra de herbicida + Materiales para implementación de reactivación de zonas verdes.	11,416.67	11,416.67		
Gestión, construcción y adecuación de espacios públicos.	READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO + Materiales de ferretería	7,589.44	7,589.44		
Señalización vial y reductores de velocidad en lugares estratégicos de la vía.	Controlador de tráfico	1,097.39	1,097.39		
Atención integral al adulto mayor	Adquisión de ventiladores para espacio del proyecto del implementación del uso adecuado de tiempo libre en grupos prioritarios. Talento Humano. Reparación de equipos existentes. Mejoramiento de infraestructura. Material y Equipo de desarrollo de Habilidades. + proyecto FISIOTERAPIA talento humano y instrumentos y	26,680.00	26,680.00		
Atención domiciliaria a personas con discapacidad	Gastos de talento humano, Proceso de contratación de materiales	34,499.32	34,499.32		
Proyecto de refuerzo escolar o tutorías	Talento humano y Adquisión de material didactico	3,010.00	3,010.00		
Nutrición y promoción de hábitos alimenticios saludables	Talento humano, instrumentos y materiales	10,040.33	10,040.33		
Fomento de actividades artísticas y deportivas para niños, niñas y adolescentes.	Contratación del servicio de logística para le ejecución del campamento vacacional.	17,977.00	17,977.00		
Espectáculos y eventos culturales, sociales deportivos y recreativos.	Rescate y dilución bomba de Salinas, Contratación de organización de evento de Fiestas de la Parroquia.	26,960.75	26,960.75		
Servicio de mantenimiento y readecuación de la identidad visual parroquial.	Servicio de mantenimiento y readecuación de la identidad visual parroquial.	3,245.00	3,245.00		

Mitigación de riesgo en canales de riego.	Adquisión de tubería de drenaje para zanja en un tramo de la vía e el barrio san Martin.	215.94	215.94	
Fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional.	Mantenimiento de equipos de computación, Herramienta para mantenimiento espacio público Sopladora.	965.78	965.78	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
363,226.79	80,750.00	74,538.40	247,044.75	218,595.52		ejecución presupuestaria no se dispone

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	340,404.65	1,000.00	https://drive.google.com/file/d/19qheQc

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE: (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI/NO	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: -ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN		SI/NO	

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTCIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	"¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
SI/NO	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: -ASAMBLEA CIUDADANA		PONGA SI O NO	

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			0		
			1-25		
			26-50		
			51-75		
			76-100		

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTAIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
NO		SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: -Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolecentes - Jóvenes - Mujeres Embarazadas - Personas con Discapacidad - Movilidad Humana - Personas Privadas de Libertad - Personas con Enfermedades Catastróficas - Personas en Situación de Riesgos - Víctima de violencia Doméstica y Sexual - Maltrato Infantil - Desastres Naturales o Antropogénicos	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			

MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL	si		Se realizo la resolución del mecanismo de participación ciudadana , donde se norma los mecanismo de partcipación.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI		No se tenia para el año a evaluar .
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	NO		
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI		
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI		
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI		procedimiento , mecanismo de silla vacía, consejo de Planificación,
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	NO		
DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS			

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO		
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	1	ACTA
SILLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	NO		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	INICIO DEL PROCESO CIUDADANO CON:	INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE LIDERO	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	Seleccione con cual inició y coordinó el proceso de rendición de cuentas: 1. Asamblea Ciudadana (Definición extraída de la Ley artículo 65) 2. Las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local 3. Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local 4. Convocatoria abierta realizada por el GAD para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.	NOMBRE EMAIL TELEFONO	PONGA SI/NO		SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - GRUPOS ETARIOS, - GREMIAL, - SOCIO ORGANIZATIVA, - UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN - OTROS	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	EN EL CASO SEPRESENTO UNA SOLICITUD DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA DE SALINAS PARA PEDOR AL GAD PARROQUIAL LOS DUCUMENTOS PARA INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	https://drive.google.com/file/d/1PbW5S0oFMkdWYZ1g_7OnA3AUETttCBb/view?usp=sharing	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	EN LA CONSULTA CIUDADANA SE ELIGIO Y CONFORMO LOS EQUIPOS MIXTO , EL PRIMERO LIDERADO POR EL GAD Y LA SEGUNDA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA.	https://gadsalinasimbabura.gob.ec/storage/app/media/Transparencia/Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas/2025/fa	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	SE	https://gadsalinasimbabura.gob.ec/storage/app/media/Transparencia/Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas/2025/fa	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI		ACTA	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI			
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI			

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJODE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS								
	Nº DE ASAMBLEAS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	LGBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
	PONGA SI/NO	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS PUBLICADOS EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	SI	https://gadsalinasimbabura.gob.ec/blog/post/rendic
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE	SI	https://gadsalinasimbabura.gob.ec/blog/post/rendic

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Numero Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Numero Total Finalizados	Valor Total Finalizado	
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES					
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD CONFIDENCIAL					
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES					
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y OTROS BIENES					
BIENES SUNTUARIOS					
CAMBIO COMPARATIVO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR					
CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA					
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA					
CONSULTORÍA LLAVE CHIVA					
CONTRATACIÓN					
EMPLE INCLUSIVO					
ERCM CONVITA					https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/FrmNCOListado6ntidad.cpe
LICITACIÓN					
MENOR CUANTÍA					
MENORES A SEGUROS ESPECIALES					
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA					
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR					
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES					
PUBLICACIÓN					
SUBASTA INVERSA	1		1		https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompra=NK0ZImrcOYc_BzmXJTdIDxdkEPD11IsKes560gPids,
TIENDA					
VENTA REALIZADA CONVENCIONAL					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
DONACIONES REALIZADAS			
ENAJENACIÓN			
EXPROPIACIONES			
DONACIONES RECIBIDAS			
NINGUNA			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO					
SUPERINTENDENCIA de ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS					
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA					
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA					
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN					
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					